



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 144-2018

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-570-03-2018, de fecha 5 de marzo del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos, a las señoras **ERICKA GABRIELA CAAL CHÉN** y **ELSY DEL CARMEN COY BATRES**, en los puestos de Técnico en Capacitación Electoral del Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, números de plaza, salario base y partida presupuestaria que se indican en Propuesta No. 30 adjunta al oficio en mención, del presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 5 y 10 del Reglamento para la Contratación de Personal Temporal del Tribunal Supremo Electoral para Procesos de Comicios (Acuerdo N°. 80-2018);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar la contratación en los puestos de Técnico en Capacitación Electoral del Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de las señoras **ERICKA GABRIELA CAAL CHÉN** y **ELSY DEL CARMEN COY BATRES**, con números de plaza, salario base y partida presupuestaria, que se indican en la propuesta No. 30 anexa al oficio No. DRH-O-570-03-2018, que forma parte de esta disposición, con cargo al presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, a partir de la suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se determinó en la propuesta referida;

**ARTÍCULO 2°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de marzo de dos mil dieciocho.

### COMUNÍQUESE:


Msc. María Eugenia Mifangos Martínez  
Magistrada Presidenta


Lic. Julio René Solorzano Barrios  
Magistrado Focal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal II




*Tribunal Supremo Electoral*

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Vocal III

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz  
Encargada del Despacho  
Secretaría General





*Tribunal Supremo Electoral*



DRH-0-570-3-2018  
CLMR/aevv

Guatemala, 5 de marzo de 2018

Msc.  
María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Presidenta  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, atendiendo a la necesidad de contar con personal que apoye las funciones del **Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, en actividades de capacitación relacionadas con el proceso "**Consulta Popular**" programado para el presente año.

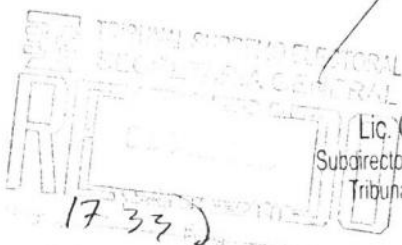
En tal virtud, se solicita a la señora Magistrada Presidenta, someter a consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, salario base y partida presupuestaria que se indica en la **PROPUESTA No. 30**, adjunta al presente documento.

La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta el 15 de abril de 2018.

Para efectos de la presente contratación se adjunta fotocopia simple del documento personal de identificación de las personas propuestas.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta,

Deferentemente,



Lic. Carlos Samayoa  
Subdirector de Recursos Humanos  
Tribunal Supremo Electoral



1733

044

012 23936

Tribunal Supremo Electoral

Dirección de Recursos Humanos

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Consulta Popular 2018

Nro. de Propuesta: 30

Fecha: 05/03/2018

Hora: 16:25:

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	ERICKA GABRIELA CAAL CHÉN	Técnico en Capacitación Electoral	Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5,000.00	2018-11150023-13-20-101-12-021-C5389	5389	ALTA VERAPAZ	15/04/2018	968
2	ELSY DEL CARMEN COY BATRES	Técnico en Capacitación Electoral	Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica	5,000.00	2018-11150023-13-20-101-12-021-C5390	5390	ALTA VERAPAZ	15/04/2018	1025

